



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA  
SESIÓN URGENTE DE 2013**

**Aprobada por Acuerdo JA112-13**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con dieciséis minutos del **catorce de noviembre de dos mil trece**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décimo Séptima Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta**, señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.	Lic. Diana Talavera Flores.
Secretario de la Junta.	Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la **Décimo Séptima Sesión Urgente**.

*[Handwritten signature]*  
212



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA  
SESIÓN URGENTE DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA112-13

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

**ÚNICO.-** Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba dar por concluida la encargaduría de despacho como Coordinador de la Dirección Distrital III del funcionario Mauricio Castorena Zanella y restituir en el cargo que venía desempeñando al C. Isaac Sergio Mendoza García.

La **Presidenta de la Junta**, puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma del Secretario Ejecutivo, a fin de precisar que el punto del Orden del Día abordado es un acatamiento de una sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, y propone que quede el punto de la siguiente manera:

**ÚNICO.-** Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba dar por concluida la encargaduría de despacho como Coordinador de la Dirección Distrital III, del funcionario Mauricio Castorena Zanella y restituir en el cargo que venía desempeñando al C. Isaac Sergio Mendoza García, en acatamiento de la Sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, de fecha 31 de octubre de 2013, emitida en el expediente TEDF-JIAI-001/2013.

Al no haber más comentarios, el proyecto de Orden del Día se dio por aprobado y se desahogó de la siguiente manera:

**ÚNICO.-** Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba dar por concluida la encargaduría de despacho como Coordinador de la Dirección Distrital III, del funcionario Mauricio Castorena Zanella y restituir en el cargo que venía desempeñando al C. Isaac Sergio Mendoza García, en acatamiento de la Sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, de fecha 31 de octubre de 2013, emitida en el expediente TEDF-JIAI-001/2013.

*[Handwritten signature]*  
D112



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA  
SESIÓN URGENTE DE 2013**

**Aprobada por Acuerdo JA112-13**

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones del Secretario Ejecutivo a fin de modificar la redacción del considerando 10 para precisar que la restitución señalada es en acatamiento a la sentencia, como se señaló anteriormente.

Adicionalmente el **Secretario Ejecutivo**, solicitó adicionar en el considerando 6 lo comentado en la reunión previa, a efecto de aclarar que en la resolución del Tribunal se habla de una encargaduría de despacho, pero en realidad es una comisión la que tenía el C. Isaac Sergio Mendoza García.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO  
JA111-13**

**PRIMERO.** *Aprobar dar por concluida la encargaduría de despacho como Coordinador de la Dirección Distrital III del funcionario Mauricio Castorena Zanaella y restituir en el cargo que venía desempeñando al C. Isacc Sergio Mendoza García en acatamiento de la Sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal al expediente TEDF-JILAI-001/2013 del 31 de octubre de 2013, de conformidad con el considerando 10 del presente Acuerdo.*

**SEGUNDO.** *Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectiva la conclusión de la encargaduría determinada.*

**TERCERO.** *El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

**CUARTO.** *Ordenar a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Décimo Séptima Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil trece.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA  
SESIÓN URGENTE DE 2013**

**Aprobada por Acuerdo JA112-13**

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

---

**LIC. DIANA TALAVERA FLORES**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

---

**LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ**

EGO/YRG/yvd